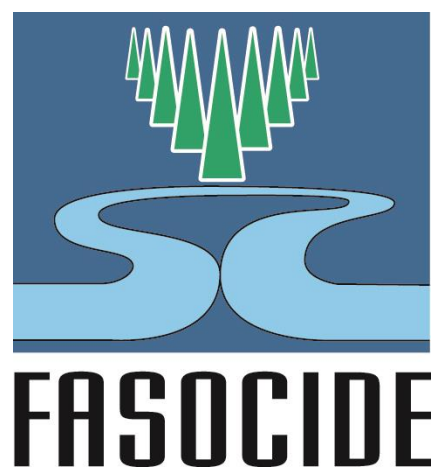




PLAN DE ACTUACIÓN 2022

Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España (FASOCIDE)



ÍNDICE

1. QUIENES SOMOS
2. CARTA DEL PRESIDENTE
3. JUNTA DIRECTIVA
4. ORGANIGRAMA
5. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES
6. COMPROMISOS ODS
7. PROGRAMAS DE LA ENTIDAD
 01. PROGRAMA DE AUTORREPRESENTACION
 02. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACION
 03. PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL
 04. PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES:
SERVICIOS GI Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
 05. PROGRAMA DE OCIO INCLUSIVO
 06. PROGRAMA DE JOVENES
 07. PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA
 08. PROGRAMA DE MAYORES SORDOCIEGOS/AS
 09. PROGRAMA DE FORMACIÓN
 10. PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
8. MEMORIA ECONÓMICA
9. ENTIDADES COLABORADORAS



QUIÉNES SOMOS

FASOCIDE Nace ante la necesidad de que las Delegaciones Territoriales de ASOCIDE tengan una mayor autonomía de gestión en sus respectivas Comunidades Autónomas.

Inicia su andadura en 2011 cuando en Asamblea General Extraordinaria, ASOCIDE acuerda ser miembro fundador junto con la Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana, la Asociación de Personas Sordociegas de Euskadi y la Associació de Sordcecs de Catalunya; pero no es hasta el 3 de febrero de 2012 cuando se constituye FASOCIDE.

FASOCIDE asume la representación y defensa de los derechos e intereses de las personas sordociegas ante las administraciones y otras instituciones públicas y privadas.

Así como a nivel de Comunidades Autónomas, el diseño e implementación de servicios sociales diseñados para el colectivo de personas con sordoceguera y por el desarrollo de políticas integrales para su plena inclusión social, que faciliten su plena equiparación y participación en la sociedad española con todos los derechos recogidos en la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, así como el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.





CARTA DEL PRESIDENTE

Soy Francisco Trigueros, presidente de FASOCIDE, la Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España, una entidad sin ánimo de lucro creada y dirigida por personas sordociegas, cuyo objetivo es dar visibilidad al colectivo, reivindicar nuestros derechos, especialmente el acceso a la información y a la comunicación, y mejorar nuestra calidad de vida en todos los ámbitos.

La federación se constituye en el año 2012 y en 2019 es declarada de utilidad pública. Sus orígenes se remontan al año 1993, cuando se crea la Asociación Nacional de Sordociegos de España (ASOCIDE), la primera y única entidad liderada por personas sordociegas.

En la actualidad, FASOCIDE está compuesta por las diferentes asociaciones autonómicas de personas sordociegas que se han ido creando y por ASOCIDE, la entidad originaria.

Desde la federación se presta todo el apoyo y asesoramiento necesario para el buen funcionamiento y desarrollo de cada una de las asociaciones, mediante una gran labor de coordinación, que establece redes de colaboración con el fin de fomentar, unificar y fortalecer el

movimiento asociativo que surge de las personas sordociegas en los distintos territorios de España.

El principal objetivo de FASOCIDE es dotar a las personas sordociegas de la accesibilidad necesaria, para que podamos participar en las diferentes esferas de la vida en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, pues solo de esta forma podemos conseguir una verdadera inclusión y alcanzar nuestro pleno desarrollo humano, intelectual y social.

Para lograr nuestras metas necesitamos el apoyo y la colaboración de toda la sociedad, pues cada pequeño gesto cuenta y suma.

Toda persona puede aportar su granito de arena, ya sea de manera individual o colectiva, de forma particular o desde una institución pública o privada. Cualquier aportación, sea del tipo que sea, puede resultar de gran ayuda para el colectivo de personas sordociegas.

Queremos agradecer de antemano a todas aquellas personas o instituciones que, de una u otra manera, se acercan a nuestro colectivo, se interesan por él y nos acompañan en nuestro trabajo.

Francisco Javier Trigueros Molina
Presidente





JUNTA DIRECTIVA



PRESIDENTE: Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España – FASOCIDE. Representada por **D. Francisco Javier Trigueros Molina**

SECRETARIO: Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España – FASOCIDE. Representada por **D. Antonio Acosta Acosta**



VICEPRESIDENTA: Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España, representada por **Dña. Librada Ruiz Aguilera**

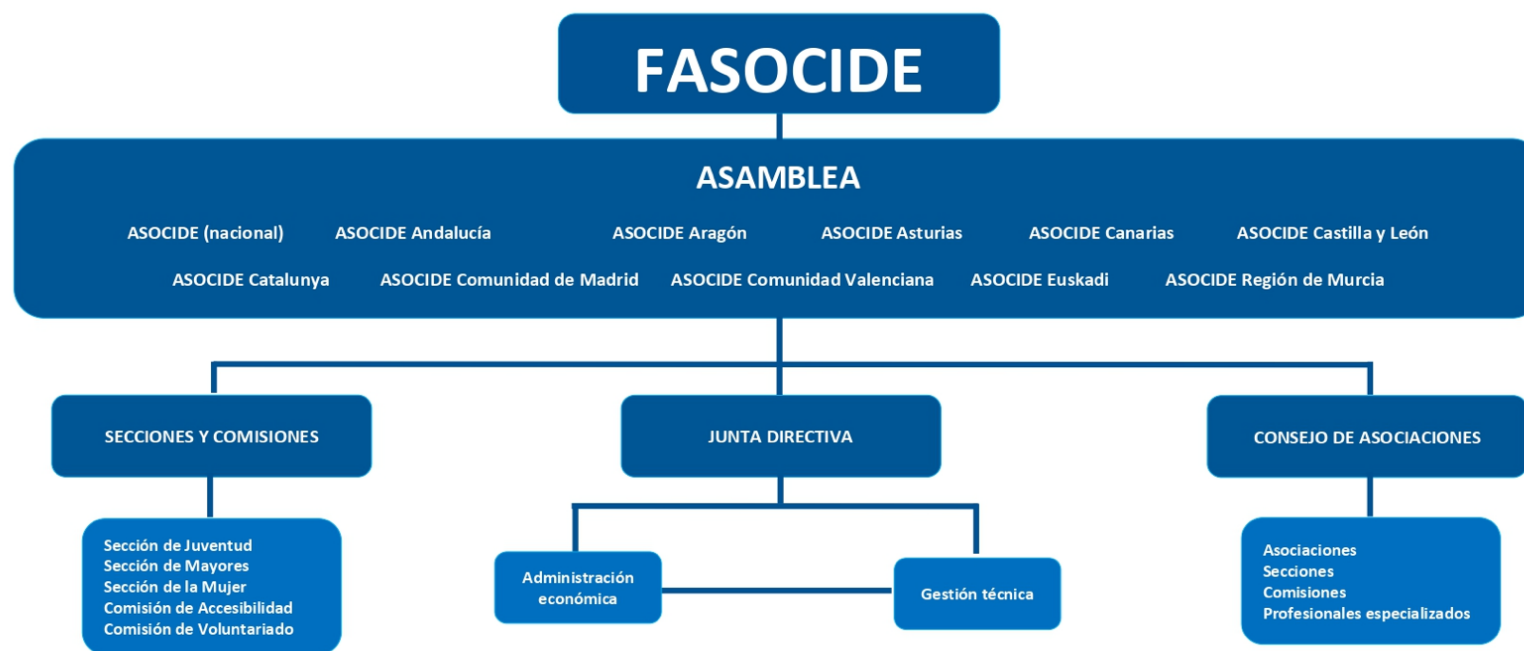
VOCAL: Asociación de Personas Sordociegas de Euskadi – Euskadiko Pertsona Goritsuen Elkarte – ASOCIDE-EUSKADI. Representada por **D. Josu Domínguez Pérez**



VOCAL: Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad de Madrid (ASOCIDE Comunidad de Madrid) Representada por **Dña. Marina Martín Rodríguez**



ORGANIGRAMA





MISIÓN, VISIÓN, VALORES

MISIÓN

FASOCIDE es la Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España que nace con el fin de unir y fortalecer sus asociaciones para representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

VISIÓN

Ser una entidad por y para las personas con sordoceguera, dónde este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas con sordoceguera en la sociedad.

VALORES

**Inclusión
Aceptación
Igualdad
Perspectiva de Género
Solidaridad
Profesionalidad
Calidad
Eficacia y eficiencia
Transparencia en la información
Concienciación
Coherencia
Sostenibilidad**



COMPROMISOS ODS





PROGRAMAS DE LA ENTIDAD

01. PROGRAMA DE AUTORREPRESENTACIÓN

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE AUTORREPRESENTACIÓN	
Identificación del Programa	01	
Ámbito	Estatal	
	01.01	Guías-Intérpretes/asistentes
	01.02	Funcionamiento y mantenimiento- FASOCIDE
	01.03	Funcionamiento y mantenimiento- ASOCIDE
	01.04	Calidad

01.01 - Guías-Intérpretes/Asistentes

Descripción

La Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España (FASOCIDE) está liderada por personas sordociegas, siendo estas las que ocupan los cargos de responsabilidad en las juntas directivas y en las diferentes secciones (Mujer, Juventud y Mayor) y comisiones de trabajo (Accesibilidad).

Este programa de continuidad consiste en proporcionar a la federación y a los representantes de las diferentes secciones y comisiones, los medios necesarios para llevar a cabo el trabajo diario. La figura del guía- intérprete/asistente es un recurso clave para el desarrollo de las funciones y de la gestión diaria de la federación y sus representantes, sin el cual no podrían desempeñar sus tareas diarias.

Debido a las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas sordociegas, la figura de guía- intérprete/asistente es clave, pues se trata de un/a profesional altamente especializado, con amplios conocimientos sobre personas sordociegas, interpretación, sistemas de comunicación y conocimientos en gestión de asociaciones.

Por un lado, los guías-intérpretes/asistentes se encargan de realizar la búsqueda de recursos y subvenciones, tanto a nivel nacional como internacional, que permiten la creación de programas para el desarrollo de las personas sordociegas. Para ello, es clave el trabajo en red que se realiza desde FASOCIDE, colaborando con las distintas asociaciones repartidas por el territorio nacional, con el fin de trabajar de forma cohesionada y yendo todos hacia un mismo fin.



Por otro lado, este/a profesional sirve de puente de comunicación entre las personas sordociegas que integran la entidad y que representan a este colectivo, y el resto de la sociedad, haciendo así posible la realización del trabajo diario de la federación.

Además, en el caso de eventos internacionales, este profesional guía-intérprete/asistente deberá tener conocimiento de interpretación de terceras lenguas, especialmente inglés y del Sistema de Signos Internacional.

Como consecuencia del trabajo realizado por FASOCIDE en los últimos años, se ha aumentado la participación de las personas sordociegas en la vida social, se ha reforzado el trabajo de las distintas secciones y comisiones existentes en la federación y se ha aumentado la actividad del colectivo.

En este sentido, los profesionales requeridos para el desarrollo de este programa se dividirían en dos grupos:

1. Por un lado, se requiere un equipo de guías-intérpretes/asistentes para la estructura central de FASOCIDE, que se encargue de la gestión y apoyo de todo lo necesario para lograr un fortalecimiento del movimiento asociativo y la ejecución de todas las tareas llevadas a cabo por la federación y todos sus representantes.
2. Por otro lado, es necesario contar con un equipo de guías-intérpretes/asistentes que apoye en la gestión interterritorial de las distintas delegaciones territoriales de ASOCIDE y asociaciones repartidas por todo el territorio estatal y, de esta forma, realizar un trabajo cohesionado bajo las líneas generales de trabajo de FASOCIDE.

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	760
Indirectos	2.500

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Impulsar el movimiento asociativo de las personas sordociegas en España y la participación social de las mismas, implementando un trabajo gestionado desde FASOCIDE, gracias a los guías-intérpretes asistentes.	N.º de programas puestos en marcha y desarrollados.	La federación y asociaciones serán gestionadas de forma eficiente por personas sordociegas.
Posibilitar el desarrollo y funcionamiento de la federación y sus	N.º de actividades diseñadas y desarrolladas.	Dirigentes sordociegos/as tomarán todas las decisiones relativas a las



asociaciones, así como el desarrollo de sus programas y la labor de las distintas secciones y comisiones, siendo sus dirigentes personas sordociegas que toman las decisiones de forma autónoma e independiente, gracias al guía-intérprete/asistente.	N.º de subvenciones pedidas. N.º de entrevistas realizadas...	asociaciones que representan.
Promover la autonomía personal de los dirigentes de las asociaciones para el desarrollo de sus funciones, dotándoles de los recursos y apoyos necesarios para el desempeño de su trabajo.	N.º de personas sordociegas con responsabilidad dentro de la entidad.	Las personas sordociegas tomarán un rol activo en las asociaciones que las representan.
Difundir, visibilizar y sensibilizar sobre la problemática de la sordoceguera como discapacidad única y específica.	N.º de nuevos contactos con instituciones. N.º de seminarios y conferencias en las que se participa.	En más ámbitos de la sociedad, se dará a conocer la sordoceguera como discapacidad única.
Identificar las necesidades reales de las personas sordociegas y diseñar programas específicos para mejorar su calidad de vida.	N.º de proyectos puestos en marcha, N.º de participantes en los diferentes proyectos.	Mejorar la calidad de vida de las personas sordociegas.
Promover cambios legislativos para favorecer la plena inclusión de las personas Sordociegas en la sociedad.	Cambios en la legislación actual.	Igualdad de oportunidades para todas las personas sordociegas.



Recursos Humanos

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	N.º Profesionales	N.º horas totales/año estimadas	Importe
Personal Asalariado	01.B.01.01	Andalucía	1	860	14.818,92 €
	01.B.01.02	Aragón	1	991,15	16.925,49 €
	01.B.01.03	Asturias	1	645	11.114,04 €
	01.B.01.05	Canarias	1	860	14.684,76 €
	01.B.01.07	Castilla y León	1	1.362,72	23.268,10 €
	01.B.01.13	C. de Madrid	1	1.075	18.523,56 €
	01.B.01.14	R. de Murcia	1	645	11.013,60 €
	01.B.01.30	Comisión de Accesibilidad	1	301	5.186,58 €
	01.B.01.30	Pres. Nacional	1	1.720	29.369,64 €
	01.B.01.30	Pres. Internacional	1	645	11.114,04 €
	01.C.01.02	Asoc. Aragón	1	728,85	12.444,15 €



01.02 - Funcionamiento y mantenimiento FASOCIDE

Descripción

Por un lado, para que todos los proyectos y programas se puedan llevar a cabo, es necesario mantener una estructura de funcionamiento de FASOCIDE que dé cobertura, apoyo y asesoramiento a todas las asociaciones a nivel técnico. Para ello, FASOCIDE cuenta con un equipo de profesionales responsables de todo el engranaje de la entidad.

Personal de FASOCIDE y funciones:

- Coordinadora técnica: asesoramiento técnico a la Junta Directiva y coordinación general de FASOCIDE; contacto interno y externo: con las personas sordociegas de la entidad, con los/as profesionales de la misma y con administraciones y entidades públicas y privadas; gestión, seguimiento y supervisión de convocatorias y subvenciones, así como de los programas y proyectos de la entidad; resolución de conflictos y de cualquier aspecto técnico y de personal; gestión de documentación, elaboración de informes técnicos, memorias, etc.
- Coordinadora económica: asesoramiento contable a la Junta Directiva y coordinación económica de FASOCIDE; contacto interno y externo: con las personas sordociegas de la entidad, con los/as profesionales de la misma y con administraciones públicas y privadas para gestionar aspectos contables de la federación; cumplimiento del último Plan General Contable; presentación de cuentas anuales; realización de registros de facturas, gastos y bienes; informes de gestión sobre el estado de las cuentas; altas/bajas en la Seguridad Social; contratación; confección de nóminas del personal; cotización a la Seguridad Social, retenciones a cuenta del I.R.P.F., etc.
- Técnica de proyectos: búsqueda, seguimiento y gestión de convocatorias y subvenciones públicas y privadas; asesoramiento y apoyo técnico para las personas sordociegas de la entidad y los/as profesionales que trabajan en ella; elaboración de informes, justificaciones, memorias y de cualquier documentación técnica necesaria.
- Administrativo/a: auxiliar contable; apoyo al personal técnico en gestiones administrativas, técnicas y contables; tareas de logística; recopilación, revisión, archivo y organización de todo tipo de información y documentación.

Por otro lado, para el desarrollo, funcionamiento y mantenimiento de los programas se requieren una serie de recursos básicos que permitan desarrollar todos los puntos anteriores, como son los gastos genéricos y de gestión. De esta manera, contemplamos la necesidad de contar con el material de trabajo y el equipamiento necesario, así como con los fondos pertinentes para enfrentar aquellos gastos de gestión que pueda generar el cumplimiento eficaz del Plan de Actuación para 2022 y las obligaciones legales con las que ha de cumplir la entidad.

La celebración de las asambleas anuales de socios es de obligado cumplimiento y en ella participan las personas sordociegas que representan a cada una de las asociaciones que forman parte de FASOCIDE, procedentes de diversos puntos de España. Aunque ellos se pagan sus propios gastos de transporte y alojamiento, FASOCIDE debe cubrir todo el gasto relativo a los profesionales necesarios para asegurar la accesibilidad a la reunión de todos ellos (guías-intérpretes), transporte, alojamiento y salario.



Las reuniones de junta directiva de FASOCIDE se realizan de forma virtual, siendo únicamente la que precede a la asamblea la que se realiza de forma presencial.

Dentro de este programa se contemplan los gastos genéricos y de gestión que supone el funcionamiento y mantenimiento de FASOCIDE.

FASOCIDE
Seguros
Alquiler, tfno., Internet, Correos...
Aprovisionamientos
Gastos Serv. Diversos (Auditorías, Gestión de Calidad, ContaPlus)
Gastos Actividad

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Velar por el correcto desarrollo y buen funcionamiento de la Federación, sus Asociaciones y sus programas, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos y criterios legales, económicos y financieros y demostrando el compromiso de la entidad con la mejora continua y la transparencia, mediante estrategias de buen gobierno y criterios de buenas prácticas que aseguran un trabajo ético, responsable y de calidad.	Número de profesionales de apoyo para los/as responsables sordociegos/as de la entidad y número de programas concedidos, n.º de reuniones, etc.	Que la federación y las asociaciones trabajen de forma eficaz y eficiente, consigan un desarrollo sostenible y alcancen el máximo crecimiento posible.
Que todas las personas sordociegas con responsabilidad dentro de FASOCIDE participen de forma activa en la toma de decisiones de la asociación.	N.º de reuniones y realización de la asamblea de Junta Directiva.	Participación de 5 personas sordociegas.



Recursos

Entidad	Código	Tipo	Número de Profesionales estimados	N.º horas totales/año estimadas	Importe
FASOCIDE	01.02.B.30	Personal Técnico	4	6.321	115.356,48 €
	01.02.B.32	Gastos Genéricos y de gestión			32.272,94 €

01.03 - Funcionamiento y mantenimiento ASOCIDE

Descripción

Para el funcionamiento y mantenimiento de ASOCIDE es necesario hacer frente a diversos gastos de tipo administrativo y legal que la entidad está obligada a cumplir. Se trata de recursos básicos como gastos genéricos y de gestión, así como material de trabajo y el equipamiento necesario para poder llevar a cabo el trabajo que se desempeña desde la entidad.

El principal gasto viene derivado de la celebración de la asamblea anual de socios, la cual es de obligado cumplimiento y supone un gran gasto, puesto que en ella participan personas sordociegas procedentes de toda la geografía española y, aunque ellas se pagan sus propios gastos de transporte y alojamiento, ASOCIDE debe cubrir todo el gasto relativo a los profesionales necesarios para asegurar la accesibilidad a la reunión de todos ellos (guías-intérpretes), transporte, alojamiento y salario.

Dentro de este programa se van a contemplar todos los gastos genéricos y de gestión de ASOCIDE.

FASOCIDE
Seguros
Gastos Diversos

Objetivos e Indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Que todas las personas sordociegas socios y socias de ASOCIDE participen de forma activa en la toma de decisiones de la asociación	Realizar la asamblea anual de socios/as, para que todos sean partícipes de todo lo relacionado con la asociación, estén informados del trabajo y acciones que se realizan, y tomen sus decisiones.	Participación de 25 personas Sordociegas



Recursos

Entidad	Código	Tipo	Nº de Profesionales estimados	N.º horas totales/año estimadas	Importe
ASOCIDE	01.03.A.40	Guías-Interpretes Asamblea y Junta Directiva	10	80	2.000,00 €
	01.03.B.41	Mantenimiento actividad Asamblea			1.000,00 €
	01.03.B.41	Gastos Genéricos y de gestión			4.000,00 €



01.04 - Calidad

Descripción

Este programa tiene como objetivo principal la mejora continua en la gestión, en la transparencia, en la igualdad y en la calidad de la entidad, algo que afectará positivamente en el colectivo de personas sordociegas. FASOCIDE lleva inmersa en el trabajo de la gestión de la calidad desde sus inicios, tratando siempre de mejorar paulatinamente la gestión de la entidad y apostando por estándares de excelencia conforme a los servicios y programas que se diseñan, así como en cuanto a la relación con todos los grupos de interés, con el fin de que esto repercuta en los usuarios finales.

Es por ello por lo que FASOCIDE comenzó a evaluar su gestión de la calidad, y actualmente cuenta con los dos siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento 2 Estrellas a la gestión y al compromiso social de acuerdo con los estándares acreditativos de este nivel validado por el equipo de evaluadores de la Fundación GRUPO DEVELOP, con fecha 22 de octubre de 2021. (Validez 2 años)
- EFQM +200, Sello al compromiso hacia la Excelencia Europea por su Sistema de Gestión, evaluado por BUREAU VERITAS por concesión del Club de Excelencia. Certificado n.º CEG/21/RE01/4, de fecha 9 de marzo de 2021. (Validez 3 años)

Esto ha significado un gran salto en nuestra gestión de la transparencia, en nuestra implicación con la búsqueda de la igualdad y en nuestro compromiso por la excelencia. Hemos visto una mejora significativa en nuestra gestión, puesto que antes no teníamos los procesos y procedimientos tan definidos ni consolidados, ni trabajábamos con una serie de documentación que ahora nos ayuda mucho en nuestro día a día. Se trabaja de una forma más cohesionada y sabiendo que todas las actuaciones y objetivos se han establecido de forma consensuada. Esto se debe a que se busca la participación de todos los agentes implicados en nuestros proyectos (personas sordociegas como usuarios finales, asociaciones pertenecientes a la federación, junta directiva, trabajadores, administración pública y resto de entidades con las que trabajamos y colaboramos, etc.), y, por tanto, tenemos unas directrices establecidas hacia donde nos gustaría dirigirnos en un futuro próximo. Además, se tiene cada vez más en cuenta la igualdad de género en todas las actuaciones de la entidad, buscando la paridad en cuanto a los trabajadores/as así como desarrollando programas diseñados específicamente para al colectivo de mujeres sordociegas.

No obstante, aún nos queda mucho camino por recorrer y, puesto que hemos visto que el resultado de este trabajo ha sido altamente positivo, nuestro deseo es el de continuar trabajando en esta línea. Es por ello por lo que con este programa queremos dar un impulso a la gestión en la calidad, transparencia e igualdad de género en nuestra entidad, que repercuta positivamente en el colectivo de personas sordociegas y, para ello, es necesario contar con una persona contratada a 15 horas semanales que se encargue de coordinar y realizar todas las funciones relacionadas con este trabajo.

Las funciones de este profesional serían las siguientes:

- Crear una rutina de trabajo en la que todas las personas implicadas en la entidad se vean comprometidos con cumplir los estándares de calidad, siendo esta persona quien ejerza las funciones de coordinar y dirigir al equipo en este sentido.
- Planificar y realizar todo el trabajo necesario para continuar la renovación y obtención de nuevos sellos/certificados de calidad.



- Recabar toda la información necesaria del resto de partes involucradas, para así obtener una visión global de en qué punto está la entidad y hacia dónde se dirige.
- Coordinar la comunicación interna en relación a la gestión de la calidad, transparencia y procesos.
- Revisar y actualizar todos los documentos hasta ahora redactados relativos a la transparencia y la calidad (mapa de procesos, plan de actuación, memorias, plan estratégico, código ético, informes de satisfacción, etc.).
- Estar al corriente de todas las actualizaciones y cambios en los modelos de gestión de la calidad con los que trabaja la entidad (Sellos EFQM y Sistema de Estrellas) así como cualquier novedad que pueda afectar al Tercer Sector.
- Diseñar y realizar encuestas con periodicidad a todos los grupos de interés de la entidad (asociaciones, personas sordociegas, trabajadores, voluntarios, entidades y administración públicas, etc.). Analizar posteriormente los resultados de estas encuestas y plasmarlos en informes de satisfacción con el fin de ver los puntos de mejora a perseguir.

Actualizar el plan de igualdad de la entidad, haciendo una revisión profunda del mismo y buscando, de forma consensuada con el resto de trabajadores y junta directiva, puntos débiles que corregir y aspectos a mejorar.

Además, con este programa se persigue obtener la renovación del sello EFQM que se obtuvo el pasado marzo de 2018, para lo que sería necesario realizar la evaluación en junio 2022 y por tanto cubrir los gastos derivados de la misma.

Objetivo e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Renovar los reconocimientos hasta ahora obtenidos en calidad y encaminar el trabajo a obtener los niveles superiores.	N.º de documentos revisados y elaborados, renovación de los sellos de calidad.	Tener un método de trabajo encaminado a la mejora constante y que todos los trabajadores se sientan identificados e implicados con el trabajo que hace la entidad.
Crear una rutina de trabajo constante en la mejora en la calidad, transparencia e igualdad de género y darla a conocer a todos los empleados de la entidad asegurando que estos se comprometan con ella.	N.º de reuniones de equipo, n.º de emails intercambiados en relación a la gestión de la calidad, etc.	La entidad mejorará en sus procesos y en la gestión del trabajo de forma cohesionada y consensuada.
Trabajar con una mayor cohesión en la federación, encaminando la gestión siempre hacia la mejora de la calidad continua y la transparencia, y	N.º de profesionales y miembros de la JD que conocen el trabajo relativo a la calidad. N.º de encuestas realizadas y de informes	Estar al día en relación al conocimiento de todos los grupos de interés sobre la federación y mejorar los puntos débiles.



beneficiando de este modo a las personas sordociegas usuarias de los servicios de la entidad, a las asociaciones pertenecientes a la federación, y al resto de agentes implicados con la entidad.	desarrollados a partir de ellas.	
Mejorar la comunicación interna de los trabajadores de la entidad en todos los aspectos relacionados a la gestión de la misma, estableciendo un punto de contacto que la coordine.	N.º de reuniones de equipo, n.º de emails Intercambiados con relación a la gestión de la calidad, etc.	Conseguir trabajar de forma más cohesionada y con la participación de todos en la mejora continua.

Recursos

Tipo	Código	Importe
Personal	01.04.B.30	11.114,04 €
Funcionamiento	01.04.B.31	544,50 €



02. PROGRAMA DE DIVULGACION Y SENSIBILIZACION

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
Identificación del Programa	02	
Ámbito	Nacional	
	02.01	Comunicación

02.01→ Comunicación

Descripción

El programa de Divulgación y Sensibilización sobre la Sordoceguera pretende impulsar y aumentar la actividad hasta ahora desarrollada en redes sociales y en la web de FASOCIDE, además de su mantenimiento y actualización, para así lograr una mayor concienciación sobre el colectivo y dar a conocer sus necesidades a la sociedad.

Otro de los objetivos de este programa es darse a conocer entre toda la población sordociega del país, para que estos puedan conocer el trabajo que se realiza en FASOCIDE y los servicios que se ponen a su disposición, ya que, debido a las dificultades de acceso a la información, muchas personas sordociegas no tienen conocimiento sobre la existencia de FASOCIDE.

Desde FASOCIDE se utilizan las redes sociales desde una doble vertiente; por un lado, ser una fuente de información y concienciación de cara a la sociedad en general y, por otro, ser una fuente de información hacia el propio colectivo y una manera de conectar a un colectivo que, por sus características, tiende al aislamiento.

→ Día Internacional de las Personas Sordociegas

FASOCIDE y sus asociaciones miembro, en colaboración con el resto de entidades que trabajan en el ámbito de la sordoceguera, organizan de forma conjunta el Día Internacional de las Personas Sordociegas con el objetivo de dar a conocer, entre diferentes entidades, cuáles son las necesidades de este colectivo para facilitar su plena integración en la sociedad e implicar a todos los actores que participan o pueden participar en el ámbito de la sordoceguera y así aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos compartidos.



Objetivo e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Realizar difusión sobre la sordoceguera con el fin de concienciar a la sociedad sobre sus necesidades y su problemática.	Alcance en las redes sociales y estadísticas web.	Se espera que la sociedad conozca más sobre la sordoceguera y sus necesidades.
Crear un punto de contacto de fácil acceso a través de la web y las redes sociales (YouTube, Facebook, Twitter e Instagram) para las personas sordociegas que residen en España y FASOCIDE, para que así conozcan el trabajo que se realiza en la federación.	N.º de nuevos seguidores en las distintas redes sociales, no de interacciones en Facebook, Instagram Twitter y Youtube (likes, comentarios, retweets...).	Las personas sordociegas podrán obtener e intercambiar información de forma sencilla con FASOCIDE y conocer lo que se realiza en la federación.
Celebrar el Día Internacional de las Personas Sordociegas.	N.º de personas asistentes. Nº de entidades que asisten.	Participación de 100 personas.
Ofrecer un espacio de encuentro para el intercambio de conocimientos, experiencias y reflexiones sobre la sordoceguera y promover su reconocimiento como discapacidad única.	Nº de entidades que presentan ponencias. N.º de personas asistentes. Administraciones públicas presentes.	Compartir las experiencias y reflexiones sobre la sordoceguera.

Beneficiarios

Código	Tipo	Nº Estimado
02.B.01	Directo Finales	760
	Indirectos	La sociedad

Recursos Humanos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Nº profesionales estimados	Nº de horas totales/año estimadas	Importe
Personal	02.B.01.30	Nacional	1	1.720	29.369,48€



03. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	
Ámbito	Estatal	
Identificación del Programa	03	
	03.01	Servicio de Atención a Personas Sordociegas (SAPSc)
	03.02	Servicio de Guías- Interpretes
	03.03	Servicio de Facilitación Comunicativa y Social
	03.04	Servicio de Voluntariado

Descripción

Se trata de un servicio especializado de atención directa tanto a personas sordociegas, como familiares y profesionales, que cubre distintas áreas de actuación gracias a la labor de un equipo multidisciplinar de expertos en sordoceguera que diseñan actuaciones SIEMPRE a partir de la realidad de la persona sordociega, la cual conocemos a través del contacto directo y permanente que nos caracteriza y por las demandas que ellas mismas, su entorno o los profesionales nos hacen llegar.

En las comunidades autónomas donde está implantado, se trabaja de forma multidisciplinar donde todos los profesionales conocen los sistemas de comunicación propios de las personas sordociegas y basan su desempeño profesional en el contacto directo con estas.



0.3.1- Servicio de Atención a Personas Sordociegas (SAPSc)

El Servicio de Atención a Personas Sordociegas, se trata de un recurso donde las personas sordociegas pueden acudir para poder hacer todo tipo de gestiones, además de ser un punto de referencia donde la persona sordociega puede acudir, en general, para resolver situaciones y dificultades derivadas de su descontextualización con el entorno, dificultades de comunicación y aislamiento informativo.

El servicio de atención, orientación y asesoramiento a las personas sordociegas es un punto de referencia y escucha activa, donde ellas pueden acudir para demandar cualquier tipo de apoyo y donde reciben:

- Atención a cualquier tipo de consulta sobre la sordoceguera, acerca de los servicios existentes para el colectivo, etc.
- Asesoramiento, orientación y apoyo a las personas sordociegas y su entorno.
- Realización de gestiones para las personas sordociegas: de tipo administrativo o que no precisen desplazamiento (lectura e interpretación de textos, redacción de escritos, llamadas telefónicas, etc.).
- Gestión, coordinación y evaluación del servicio de guías-intérpretes.
- Labores administrativas del programa.

Se atiende a las personas sordociegas de manera individualizada, cuando vienen a informarse sobre diferentes temas, contemplando las necesidades específicas de comunicación de cada persona, el nivel comunicativo y de comprensión de los diferentes aspectos y requerimientos que componen las distintas situaciones en que la persona precisa dar una respuesta activa, para solucionar o solventar situaciones concretas. Desde esta perspectiva, la persona sordociega se encuentra con recursos comunicativos y de inclusión en el contexto que le permiten realizar gestiones diversas, como, por ejemplo, para solicitudes de citas médicas o gestiones con empresas de telefonía móvil o servicios de internet, etc.

03.02 - Servicio de guías-intérpretes

El servicio de guías-intérpretes tiene como fin posibilitar a las personas sordociegas su acceso y su participación en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con el mismo.

Así, los/las guías-intérpretes son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan a las necesidades de las personas sordociegas utilizando el sistema de comunicación requerido por el/la usuario/a, así como a su nivel cognitivo, siendo el puente de comunicación entre la persona sordociega y sus interlocutores, ya que a través de estas/os profesionales ambas partes tienen un medio efectivo para establecer la comunicación.

Este servicio facilita la autonomía y la independencia de las personas sordociegas, permitiéndoles realizar por sí mismas las gestiones y acciones indispensables de la vida cotidiana (servicios médicos, gestiones en administraciones públicas y organismos privados, gestiones a realizar en juzgados, reuniones de ámbito laboral, etc.) sin tener que depender de su familia y/o personas de su entorno más cercano.



03.03 - Servicio de Facilitación Comunicativa y Social

Desde este servicio se trabaja con aquellas personas sordociegas que, por diferentes motivos, requieren de un apoyo profesional que les ayude a adquirir, mejorar o potenciar aprendizajes y capacidades que les permitan superar las barreras comunicativas y de movilidad que se encuentran, con el fin de mejorar su nivel de interacción y participación con el entorno, su autonomía y su calidad de vida.

El/la facilitador social y comunicativo es un profesional que conoce los diferentes sistemas de comunicación que utilizan las personas sordociegas y que, mediante la utilización de diferentes recursos y adaptaciones, trabaja con ella para que adquiera las competencias necesarias para conseguir los objetivos propuestos.

Se trabaja de forma transversal con los/las usuarios/as, capacitándoles en diferentes áreas como la de comunicación y tecnología, prestando una especial atención a las personas sordociegas mayores y a las que sufren un mayor aislamiento, tratando de paliar los efectos de la soledad no deseada y del envejecimiento asociados a esta discapacidad.

03.04 - Servicio de Voluntariado

Por un lado, las personas sordociegas que dirigen la entidad realizan su labor de forma voluntaria y, por otro, la entidad cuenta con una bolsa de voluntariado formada por personas oyentes y/o sordas que, tengan o no titulación oficial, conocen la lengua de signos, además de los diferentes sistemas de comunicación de las personas sordociegas, así como la técnica-guía para los desplazamientos.

Esta bolsa de voluntariado tiene como fin apoyar a las personas sordociegas y a las/los profesionales que trabajan con ellas en cualquier actividad organizada por la entidad o en la que esta participe, prestando su apoyo en todas aquellas necesidades y demandas de las personas sordociegas que no están contempladas dentro del ámbito de actuación de los diferentes servicios que se ofrecen desde la entidad y que, por tanto, no pueden ser cubiertas por profesionales.

Beneficiarios

Tipo	Nº estimado
Directos	760
Indirectos	2.500



Objetivos e Indicadores

Programas	Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
03.01 Servicio de Atención a Personas Sordociegas (SAPSc)	Informar, asesorar y orientar sobre la sordoceguera y los diferentes recursos a los que el colectivo puede acceder. Ofrecer la accesibilidad necesaria a las personas sordociegas, para que puedan realizar las gestiones de la vida diaria de forma autónoma e independiente (lectura de cartas, interpretación de textos y de llamadas telefónicas, etc.).	N.º de personas sordociegas atendidas en las diferentes asociaciones y delegaciones territoriales. N.º de atenciones personalizadas ofrecidas en las diferentes asociaciones y delegaciones territoriales.	Participación de 450 personas sordociegas.
03.02 Servicio de Guías-Interpretes	Cubrir el 100% de los servicios de guías-intérpretes. Posibilitar el acceso al contexto y entorno, así como conseguir que las personas sordociegas sean autónomas e independientes y sean capaces de gestionar por ellas mismas su propia vida. Asegurar a las personas sordociegas que lo requieran el acompañamiento necesario que les permita realizar los trayectos y desplazamientos de forma segura.	N.º de servicios solicitados por sí mismos, familias o entidades. N.º de servicios realizados en cualquier ámbito de su vida diaria, organizados por ámbitos de actuación. N.º de acompañamientos realizados.	Participación de 450 personas sordociegas.
03.03 Servicio de Facilitación Comunicativa y Social	Intervenir con la persona sordociega y su entorno para mejorar la interacción entre ambos, consiguiendo un entorno más accesible e inclusivo. Empoderar y capacitar a la persona sordociega en todas las esferas de la vida cotidiana, fomentando su autonomía y autodeterminación para conseguir una vida en igualdad de condiciones al resto de la ciudadanía y una mejora en su calidad de vida. Promover un estilo de vida que permita a la persona sordociega	N.º de personas sordociegas atendidas. N.º de intervenciones realizadas. N.º de intervenciones realizadas con el entorno de la persona sordociega. N.º de intervenciones realizadas con personas que viven solas, sin apoyos o mayores.	Atender a 60 personas sordociegas.



	mantenerse en su entorno habitual, evitar la institucionalización, erradicar el aislamiento al que está sometida y que las personas sordociegas mayores alcancen un envejecimiento activo y saludable.		
03.04 Servicio de Voluntariado	Apoyar e incrementar las oportunidades de contacto social de las personas sordociegas. Promover su participación en actividades lúdicas y culturales.	Nº de actividades en las que participan las personas voluntarias. Tipo de actividad en las que participan personas voluntarias.	250 personas sordociegas

Recursos Humanos

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Nº Profesionales estimados	Nº horas totales/año estimadas	Importe
Personal	03.B.01.01	Andalucía	1		3.704,76 €
	03.B.01.13	C. de Madrid	1		22.228,32 €
	03.B.02.04	Baleares	1		3.246,12 €
	03.B.02.05	Canarias	1		12.984,12 €
	03.B.02.07	Castilla y León	1		9.738,24 €
	03.B.02.08	Castilla La Mancha	1		5.028,57 €
	03.B.02.11	Extremadura	1		6.492,22 €
	03.B.02.12	Galicia (FAXPG)			3.750,00 €
	03.B.02.13	C. de Madrid	2		32.313,84 €
	03.B.02.14	Región de Murcia	1		12.984,12 €
	03.B.02.30	Resto de CC.AA.			6.000,00 €



	03.A.02.13	DT C. de Madrid	1		5.388,32 €
	03.C.02.02	Asociación Aragón	1		3.704,76 €
Personal	03.B.03.02	Aragón	1		6.433,44 €
	03.B.03.03	Asturias	1		6.492,24 €
	03.B.03.08	C la Mancha	1		11.201,79 €
	03.B.03.13	C. de Madrid	1		6.492,24 €

**Gastos Actividad**

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Importe
Seguros	03.B.04.31	Voluntariado FASOCIDE	140,00 €
	03.A.04.41	Voluntariado ASOCIDE	70,00 €



04. PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES: SERVICIOS GI Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES: SERVICIOS GI Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	
Ámbito	Estatal	
Identificación del Programa	04	
Identificación del Programa	04.01	Programa de Apoyo a las Asociaciones

Descripción

Este programa supone un importante apoyo para las asociaciones miembro de FASOCIDE, pues les permite desarrollar los diferentes programas que se llevan a cabo desde la entidad, en los que resulta imprescindible y fundamental la figura profesional del guía-intérprete, que es quien ofrece a las personas sordociegas de sus territorios la accesibilidad comunicativa y social necesaria.

Estos/as profesionales se encargan de transmitir toda la información visual y auditiva del entorno y del resto de participantes, haciendo de puente comunicativo y posibilitando la participación e interacción de las personas sordociegas en igualdad de condiciones al resto de la población, facilitando los desplazamientos siempre que es necesario.

Por tanto, para que las personas sordociegas puedan realizar las gestiones de la vida diaria o participar en actividades socioculturales de forma accesible para ellas, deben contar con guías-intérpretes, para lo cual hay que hacer frente al gasto económico que este recurso personal supone.

Este apoyo profesional posibilita la participación de las personas sordociegas en diferentes ámbitos, fomenta su empoderamiento, su autonomía y su capacidad de decisión, al tiempo que mejora su calidad de vida.

Objetivo

Potenciar la actividad desarrollada desde las asociaciones prestando el apoyo necesario para que puedan llevar a cabo actividades accesibles para las personas sordociegas de todo el territorio.



Beneficiarios

Tipo	Nº Estimado
Directos	760 personas sordociegas

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Potenciar la actividad desarrollada desde las asociaciones prestando el apoyo necesario para que puedan llevar a cabo actividades accesibles para las personas sordociegas de todo el territorio.	N.º de servicios/actividades realizadas en cada asociación y delegación territorial. N.º de personas sordociegas beneficiadas. Tipo de actividad llevada a cabo.	760 personas sordociegas (en servicios) 20 personas sordociegas (media por actividad)

Recursos Humanos

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Importe
Personal asalariado y/o arrendamiento de servicios profesionales.	04.A.01.02	Aragón	940,38 €
	04.A.01.07	Castilla y León	975,00 €
	04.C.01.01	Andalucía	4.875,00 €
	04.C.01.02	Aragón	1.125,00 €
	04.C.01.03	Asturias	1.125,00 €
	04.C.01.04	Baleares	750,00 €
	04.C.01.05	Canarias	2.625,00 €
	04.C.01.07	Castilla y León	1.837,50 €



	04.C.01.08	C. La Mancha	750,00 €
	04.C.01.09	Catalunya	3.750,00 €
	04.C.01.10	C. Valenciana	3.562,50 €
	04.C.01.13	C. de Madrid	4.200,00 €
	04.A.01.14	R. de Murcia	2.625,00 €
	04.C.01.16	Euskadi	4.312,50 €

Gastos Actividad

Tipo	Código Identif.	Comunidad Autónoma	Importe
Gastos Mantenimiento Actividad	04.A.01.02	Aragón	313,46 €
	04.A.01.07	Castilla y León	325,00 €
	04.C.01.01	Andalucía	375,00 €
	04.C.01.02	Aragón	375,00 €
	04.C.01.03	Asturias	250,00 €
	04.C.01.04	Baleares	875,00 €
	04.C.01.05	Canarias	612,50 €
	04.C.01.07	Castilla y León	250,00 €
	04.C.01.09	Cataluña	1.250,00 €
	04.C.01.10	C. Valenciana	1.187,50 €
	04.C.01.14	R. de Murcia	1.400,00 €
	04.C.01.16	Euskadi	875,00 €



05. PROGRAMA DE OCIO INCLUSIVO

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE OCIO INCLUSIVO	
Ámbito	Estatál	
Identificación del Programa	05.	
Identificación del Programa	05.01	Ocio Inclusivo a PSC

Descripción

El colectivo de personas sordociegas, debido a las características propias de su discapacidad, muestra una mayor limitación a la hora de disfrutar de momentos de ocio que le permitan, no solo compartir con otras personas sordociegas, sino conocer la realidad que les rodea que, por cercana que esté, desconocen.

Resulta necesario ofrecer a las personas sordociegas la posibilidad de participar en actividades de ocio y tiempo libre accesibles para ellas, que puedan salir del aislamiento comunicativo y social en el que viven, conocer otras realidades y compartirlas con sus iguales, etc.

Para las personas sordociegas, las posibilidades de compartir tiempo con otras personas y con otras personas con su misma discapacidad, son muy limitadas, por lo que es necesario darles la ocasión de tener experiencias comunes. Asimismo, necesitan poder celebrar eventos especiales para su colectivo, hacer visible su discapacidad, dar a conocer sus limitaciones, pero, sobre todo, mostrar sus capacidades.

Este programa permite a FASOCIDE organizar un encuentro estatal en el que personas sordociegas de toda la geografía española y, especialmente, aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, pueden disfrutar de un tiempo de ocio accesible para ellas, de un espacio en el que intercambiar conocimientos y experiencias entre iguales, participar del movimiento asociativo, etc.

Este encuentro, además, ofrece una oportunidad única para dar a conocer la sordoceguera al resto de la sociedad, visibilizar la problemática del colectivo, sus necesidades, los recursos necesarios para conseguir la accesibilidad que requieren, etc.

Objetivo

Potenciar la socialización y la interacción de todas las personas sordociegas, favoreciendo y construyendo su propia identidad, contribuyendo al desarrollo de su propia identidad y al fortalecimiento de las redes sociales, para su plena inclusión en la sociedad.



Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos	25 por actividad

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Potenciar la socialización y la interacción de todas las personas sordociegas, favoreciendo y construyendo su propia identidad, contribuyendo al desarrollo de su propia identidad y al fortalecimiento de las redes sociales, para su plena inclusión en la sociedad.	Nº de actividades programadas en cada asociación y delegación territorial. Nº de personas participantes por actividad. Tipo de actividades organizadas.	25 personas sordociegas (media por actividad)

Recursos Humanos

Tipo	Código Identif.	Nº profesionales estimados por actividad	Nº horas totales/año estimadas	Importe
Personal asalariado y/o arrendamiento de servicios profesionales.	05.B.01.30	26	864	15.681,21 €

Gastos Actividad

Tipo	Código Identif.	Importe
Gastos de la Actividad	05.B.01.30	26.074,73 €



06. PROGRAMA DE JOVENES

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE JÓVENES	
Ámbito	Estatal	
Identificación del Programa	06	
	06.01	Programa de Mantenimiento: Sección de Juventud
	06.02	Encuentro Estatal Jóvenes SC

Descripción

La Sección de Juventud está formada por personas sordociegas con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años. Los/as jóvenes con sordoceguera son un colectivo muy vulnerable, debido a la etapa crucial de la vida en la que se encuentran, en la que tienen que lidiar con las barreras y restricciones que se les presentan por su condición de personas sordociegas y, además, crear una identidad propia como personas jóvenes y con una discapacidad específica como es la sordoceguera.

El objetivo principal de esta sección es identificar a los/as jóvenes sordociegos/as y fomentar su participación en actividades que permitan su integración y desarrollo en todos los ámbitos de la vida (cultura, deporte, arte, búsqueda de empleo, etc.).

Para ello, las actividades que desarrolla la Sección de Juventud son:

- Estudiar, debatir y proponer a la junta directiva las medidas y programas que consideren necesarios para una mejor inclusión social de las personas sordociegas jóvenes.
- Presentar sus propuestas o programa de actividades ajustados a un presupuesto anual.
- Elaborar propuestas en relación a acciones formativas dirigidas a los jóvenes y cualesquiera otras ideas que impliquen innovación en la promoción del empleo.
- Mantener intercambios y relaciones con organizaciones juveniles de personas sordociegas de otros países, así como posibilitar la pertenencia a comisiones de juventud en las asociaciones de ámbito europeo e internacional.
- Participar en congresos, seminarios o jornadas de interés para el colectivo de jóvenes sordociegos/as, promoviendo la difusión de sus contenidos entre los/as socios/as jóvenes.
- Coordinar las actuaciones de las comisiones o secciones juveniles de las asociaciones federadas.
- Realizar actividades y desarrollar programas de ámbito estatal destinados a las personas sordociegas jóvenes.
- Colaborar y participar con las administraciones públicas e instituciones públicas y privadas en los programas, actividades que estas desarrollen.
- Representar a FASOCIDE en todas aquellas instituciones públicas o privadas, entes u organismos de carácter juvenil.



06.B.01.30 - Mantenimiento y funcionamiento Sección de Juventud

La Sección de Juventud de FASOCIDE tiene como objetivo estratégico inmediato reforzar la estructura interna, facilitando una coordinación efectiva entre los representantes de las secciones de Juventud de las diferentes asociaciones miembro de FASOCIDE.

Reforzar la estructura supone un paso imprescindible a la hora de afianzar y ampliar el trabajo que ya está en marcha, realizado por la Sección de Juventud de FASOCIDE. Al ser todos los representantes de las secciones de juventud jóvenes sordociegos, estos se enfrentan a barreras de comunicación que suponen un importante reto para llevar a cabo una comunicación eficiente que permita, asimismo, una coordinación efectiva.

Para llevar a cabo esta labor, es clave el papel de la guía-intérprete asistente, que es quien apoya a la persona representante de la Sección de Juventud, para que esta pueda desarrollar todo el trabajo que requiere la sección. Por un lado, posibilita la comunicación y el desplazamiento de la persona responsable de la sección y, por otro, apoya en toda la gestión administrativa que conlleva, facilitando el contacto y la coordinación, tanto interna como externa.

El programa de la Sección de Juventud está organizado en torno a 6 ejes de actuación:

1. Coordinación interna
2. Estudios e identificación de necesidades
3. Encuentro de Jóvenes
4. Formación
5. Coordinación con entidades externas
6. Comunicación

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Fortalecer la estructura interna de la sección y asegurar la coordinación efectiva de la Sección de Juventud.	N.º de reuniones de coordinación.	1 reunión presencial
Difundir las necesidades de la juventud sordociega	Nº de viajes de representación	5 viajes
Detectar las necesidades específicas de los/as jóvenes con sordoceguera.	N.º de personas sordociegas participantes en la encuesta sobre necesidades de jóvenes.	16 jóvenes
Facilitar el acceso a la formación, la cultura, el ocio y el deporte de los/as jóvenes sordociegos/as.	N.º de jóvenes participantes en cada una de las actividades formativas, culturales y de ocio	16 jóvenes



Fomentar la colaboración y el intercambio entre los/as jóvenes y otras entidades activas en el ámbito de juventud.	N.º de jóvenes participantes en los encuentros. N.º de reuniones de trabajo mantenidas con otras entidades.	16 jóvenes 5 reuniones de trabajo mantenidas con otras entidades
Propiciar la participación de los/as jóvenes en el movimiento asociativo.	N.º de jóvenes participantes en las reuniones de la Sección de Juventud a nivel autonómico y estatal.	5 jóvenes

Beneficiarios

Código	Tipo	N.º Estimado
06.B.01	Directos	16
	Indirectos	35

Recursos

Tipo	Código	N.º Profesionales Estimados	N.º horas totales / año estimadas	Importe
Personal Fijo (guía-intérprete asistente)	06.B.01.30	1	516	9.028,28 €
Personal reuniones	06.B.01.30	4	64	1.678,94 €
Personal viajes representación	06.B.01.30	1	48	1.653,41 €
Personal Asamblea	06.B.01.30	20	160	3.771,18 €
Gastos de actividad	06.B.01.30			10.460,19 €
Mantenimiento	06.B.01.30			408,00 €



06.01.02 - Encuentros de Jóvenes

Estos encuentros suponen un momento único para que los/as jóvenes puedan disfrutar de unos días de ocio y diversión, con actividades completamente adaptadas a sus necesidades. Ofrecen un espacio para intercambiar conocimientos y experiencias, reforzar lazos y contactar con otros/as jóvenes que comparten una misma realidad, lo que permite potenciar los sentimientos de identidad y pertenencia al colectivo.

Los/as jóvenes proceden de comunidades autónomas de todo el territorio nacional y, para la mayoría de ellos/as, es la única oportunidad que tienen en todo el año de poder estar con otros jóvenes y salir de su entorno familiar, generalmente sobreprotector, además de permitirles aumentar sus escasas redes sociales y facilitar la creación de lazos con otros jóvenes que pueden ser mantenidos posteriormente a distancia.

Para que todo esto ocurra, es necesario contar con los recursos necesarios para que los/as jóvenes puedan participar contando con la accesibilidad que cada uno/a de ellos/as precisa, entre los que cabe destacar la figura profesional del guía-intérprete, que ofrece toda la información del entorno en el sistema de comunicación que la persona sordociega necesita y le acompaña en sus desplazamientos.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Potenciar el desarrollo social y comunicativo de los jóvenes sordociegos/as, fomentando su independencia y autonomía y creando situaciones que favorezcan la convivencia, el respeto, la cooperación. Fomentar el contacto y aumento de redes de los jóvenes sordociegos/as.	N.º de participantes. N.º de participantes que realizan las actividades programadas. N.º de actividades/talleres realizados.	16 jóvenes

Beneficiarios

Código	Tipo	N.º Estimado
06.B.01	Directos	16
	Indirectos	50



Recursos

Tipo	Código	N.º profesionales estimados	N.º horas totales/año estimadas	Importe
Personal	06.B.01.30	22	912	18.749,31 €
Mantenimiento	06.B.01.31			18.450,69 €

07. PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA	
Ámbito	Estatal	
Identificación del Programa	07	
	07.01	Programa de Mantenimiento: Sección de la Mujer
	07.02	Encuentro Estatal de Mujeres SC

07.01 Programa de Mantenimiento: Sección de la Mujer

Las mujeres sordociegas se enfrentan en su vida cotidiana a una multitud de barreras en el acceso a la información y a la comunicación, que tienen como consecuencia, entre otras, falta de autonomía, dificultades para el pleno desarrollo personal, educativo, profesional y social, y un alto nivel de aislamiento.

Las mujeres tienen que sumar a las dificultades a las que se enfrentan por su discapacidad, otra serie de barreras y discriminaciones específicas derivadas de su condición como mujeres. La falta de acceso a la comunicación y la información tiene un impacto en el desarrollo de las diferentes esferas de su vida: personal, educativa, sexual, familiar, reproductiva, y profesional.

La discriminación múltiple e interseccional que sufren, se produce por la incidencia e interacción de diversos factores, la cual genera graves situaciones de violación de derechos humanos.

Es de máxima importancia que estas mujeres puedan identificar sus necesidades, establecer lazos con otras mujeres que compartan su misma situación, puedan acceder



a toda la información relativa a sus derechos y tengan acceso a todos los servicios, tanto generales como específicos, para mujeres, con o sin discapacidad, que aseguren su completo desarrollo y bienestar.

El principal objetivo la Sección de Mujer de FASOCIDE es mejorar la calidad de vida de uno de los colectivos que se han identificado como más vulnerables dentro del conjunto de las personas sordociegas: las **mujeres sordociegas**.

Entre los objetivos de la Sección de Mujer de FASOCIDE también se encuentra el asegurar que las necesidades específicas de las mujeres sordociegas sean identificadas y cubiertas, construyendo paso a paso un camino hacia la igualdad de oportunidades para este colectivo, el cual se enfrenta a importantes problemas de acceso a la comunicación y la información.

Entre las atribuciones de la Sección de Mujer recogidas en los estatutos de FASOCIDE se encuentran:

- Presentar propuestas de programas y actividades.
- Elaborar propuestas de formación e innovación en promoción del empleo.
- Participar en jornadas y congresos de interés para mujeres sordociegas y difundir la información entre las socias.
- Promover la participación de las mujeres sordociega en la vida asociativa.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas en asuntos relativos a la mujer y a la igualdad de oportunidades.
- Canalizar propuestas que prevengan o eliminen acciones de maltrato dirigidas a mujeres sordociegas.
- Mantener intercambios con organizaciones de mujeres sordociegas de otros países y participar en comisiones de mujer de otros países.

La Sección de Mujer de FASOCIDE, liderada por una mujer sordociega, tiene como objetivo estratégico inmediato seguir reforzando la estructura interna, facilitando una coordinación efectiva entre las representantes de las secciones de mujer de las diferentes asociaciones miembros de FASOCIDE, promoviendo la creación de comisiones de mujer en las asociaciones donde aún no existen.

Al ser todas las representantes mujeres sordociegas, estas se enfrentan a barreras de comunicación que suponen un importante reto para llevar a cabo una comunicación eficiente que permita, asimismo, una coordinación efectiva. Reforzar la estructura de la sección supone un paso imprescindible a la hora de reforzar, afianzar y ampliar el trabajo que ya está en marcha realizado por la Sección de Mujer de FASOCIDE.

El programa de la Sección de Mujer de FASOCIDE se organiza en torno a 4 ejes de actuación:

1. Coordinación interna
2. Estudios e identificación de necesidades
3. Formación
4. Coordinación con entidades



Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Asegurar el funcionamiento efectivo de la Sección de Mujer y la coordinación efectiva de las comisiones de mujer de las diferentes asociaciones miembro, potenciando el liderazgo y la toma de decisiones de forma autónoma por parte de las propias mujeres sordociegas.	Número de mujeres responsables de mujer en las diferentes asociaciones miembro de FASOCIDE. Número de reuniones de la Sección de Mujer.	6 reuniones (online/presencial)
Promover la participación activa de las mujeres sordociegas en la vida asociativa, así como en actividades formativas e informativas relativas a asuntos de interés específico para mujeres.	Número de actividades específicas para mujeres. N.º de mujeres que participan en las actividades.	5 actividades formativas/informativas
Promover la autonomía personal de la representante de la Sección de Mujer de FASOCICE para el correcto desarrollo de sus funciones, dotándole de los recursos y apoyos necesarios para el desempeño de su trabajo.	Número de reuniones o contactos establecidos por parte de la representante de la Sección de Mujer.	10 entidades contactadas
Visibilizar al colectivo de mujeres sordociegas en diferentes esferas a partir de su participación en eventos dirigidos a mujeres.	Número de eventos externos en los que participa al menos una mujer sordociega en representación de la Sección de Mujeres de FASOCIDE.	15 eventos externos

Beneficiarios

Código	Tipo	Nº estimado
07.B.01	Directos finales	371



Recursos

Tipo	Código	Números profesionales estimadas	Nº horas totales/año estimadas	Importe
Guía- intérprete/Asistente	07.B	1	645	11.114,04 €
Mantenimiento	07.B			300,00€

07.02 - Encuentro de Mujeres Sordociegas

El encuentro de mujeres sordociegas permite a este colectivo salir del aislamiento en el que viven, adquirir nuevos conocimientos, compartir experiencias, tiempo y disfrute con otras mujeres que viven situaciones parecidas y que, en un ambiente distendido, pueden establecer vínculos de relación y confianza.

Se prioriza siempre a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, ya sea por vivir en zona rural, más aisladas, institucionalizadas, etc.

En el encuentro las mujeres sordociegas disfrutan de:

- Comunicación sin barreras.
- Movilidad sin barreras.
- Participación en actividades formativas, informativas, culturales y lúdicas sin barreras.
- Construcción de identidad grupal como mujeres sordociegas y mejora de la autoestima, gracias a la interacción con otras mujeres.

En este encuentro estatal de mujeres sordociegas se crean espacios en los que ellas mismas puedan analizar su situación a través de talleres de género e intercambiar experiencias, participando en actividades formativas, socioculturales y lúdicas que les aporten experiencias nuevas.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Sensibilizar al conjunto de la sociedad de la existencia y de las necesidades específicas de las mujeres sordociegas y visibilizar al colectivo a través de su participación activa.	Número de mujeres sordociegas que participan en el programa y número de medios de comunicación que dan difusión de las actividades.	Las mujeres sordociegas podrán empezar a darse a conocer entre otras entidades y organizaciones activas en la lucha por la igualdad de oportunidades, así como ante la sociedad en general.



Fomentar la participación en actividades formativas específicas de género y en derechos humanos para desarrollar su nivel de empoderamiento y liderazgo en materia de igualdad y donde puedan exponer la situación actual del colectivo, así como sus necesidades concretas.	Número de mujeres sordociegas participantes.	Participación de 20 mujeres sordociegas.
--	--	--

Beneficiarios

Código	Tipo	Nº estimado
07.B	Directos	20
	Indirectos	40

Recursos

Tipo	Código	Nº profesionales estimados	Nº horas totales/año estimadas	Importe
Personal	07.B.02	17	440	9.374,64 €
Mantenimiento	07.B.02			17.353,69 €



08. PROGRAMA DE MAYORES SORDOCIEGOS

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE MAYORES SORDOCIEGOS	
Ámbito	Estatal	
Identificación del Programa	08	
Identificación del Programa	08.01	Programa de mantenimiento: Sección de Mayores

Descripción

La Sección de Mayores está dirigida a personas sordociegas que tengan más de 60 años. El objetivo es crear un espacio propio y plural donde las personas sordociegas mayores se sientan identificadas, puedan expresar sus necesidades y se busquen las mejores soluciones para cada una de ellas, de tal forma que puedan participar activamente, tanto en la propuesta de actividades, como en la realización de las mismas, para contribuir a su mayor bienestar.

Los objetivos generales de esta sección son:

- Desarrollar todas las acciones necesarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas sordociegas mayores y así estimular su:
 - Autonomía.
 - Independencia.
 - Participación.
 - Autoestima.
- Presentar sus propuestas o programa de actividades adaptadas a los mayores.
- Luchar por la creación de centros residenciales en los que tengan cabida las personas sordociegas con las adaptaciones técnicas y profesionales adecuadas.
- Colaborar y participar con las administraciones públicas e instituciones públicas y privadas en los programas y actividades que estas desarrollen.
- Representar a FASOCIDE en todas aquellas instituciones públicas o privadas, en los aspectos relacionados con los mayores.



Beneficiarios

Código	Tipo	Nº estimado
08.B.01	Directos finales	200
	Indirectos	600

Recursos

Tipo	Código	Número Profesionales	Nº horas totales/año estimadas	Importe
Guías-Interpretes/Asistentes	08.B.01	1	129	2.222,82 €

09. PROGRAMA DE FORMACIÓN

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE FORMACIÓN	
Ámbito	Estatal	
Identificación del Programa	09	
Identificación del Programa	09.01	Erasmus +

Descripción

Desde FASOCIDE se trabaja activamente en la mejora y desarrollo de nuevas herramientas comunicativas que permitan una mejora en la calidad de vida de las personas sordociegas.

Por este motivo, la federación trabaja conjuntamente con Hapti-co (entidad noruega pionera y experta en Sistema Haptic Noruego) y con EDbU (Unión Europea de Sordociegos), con el fin de avanzar en el desarrollo del Sistema Haptic, un sistema de comunicación aumentativo que, hasta ahora, solo ha sido utilizado en países escandinavos, pero que desde FASOCIDE se considera que es una herramienta fundamental para mejorar y optimizar el proceso comunicativo de las personas sordociegas.

El sistema Haptic consiste en realizar signos en diferentes partes del cuerpo de la persona sordociega, especialmente en la parte superior del brazo y en la espalda, para



transmitirle todo cuanto sucede a su alrededor, de forma rápida y precisa, en el mismo momento en que suceden y sin perder la información de contenido lingüístico.

El proyecto de colaboración entre las tres entidades tiene como objetivo final la creación de un plan para crear y difundir una metodología que permita dotar a las personas sordociegas de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su propio un Sistema Haptic, de tal forma que cada país europeo pueda crear el suyo propio e incluso valorar la posibilidad de crear uno a nivel internacional.

Para el desarrollo del proyecto, las entidades trabajan estrechamente para detectar las diferentes necesidades comunicativas de las personas sordociegas, así como para diseñar una metodología de desarrollo de Sistema Haptic.

El fin de este trabajo colaborativo es crear un Manual y un Portal Web Educativo donde se plasme esta metodología. El trabajo se lleva a cabo por un equipo compuesto por 2 personas sordociegas (acompañados por sus guías-intérpretes para facilitar la comunicación y los desplazamientos) y 4 técnicos (trabajadores de las tres entidades de personas con sordoceguera que conforman el proyecto).

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultado esperado
Realizar una comparativa del desarrollo del sistema Haptic, su evolución y su impacto en la vida de las personas Sordociegas en distintos países europeos.	N.º de reuniones realizadas para llevar a cabo el trabajo de recopilación.	4 reuniones
Contribuir a que los países que no tienen sistema Haptic, entiendan la importancia de tener el suyo propio.	N.º de asistentes a los eventos de difusión.	200 personas
Facilitar a otros países la creación de su propio sistema Haptic.	N.º manuales y portal web realizados.	Realización de 1 manual y 1 portal web
Dar a conocer la evolución de los países en los que se vaya creando sistemas Haptic y las novedades respecto a los mismos.	N.º de noticias subidas al portal web.	Se esperan entre 5 y 10 noticias.



Beneficiarios

Tipo	Nº estimado
Directos	500

Recursos

Tipo	Código	Número Profesionales	Nº horas totales/año estimadas	Importe
Guías-Interpretes/Asistentes	09.B.01	8	300	8.170,86 €
Mantenimiento	09.B.02			22.936,72 €

10. PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	
Ámbito	Nacional e Internacional	
Identificación del Programa	10	
	10.B.02.01	Nacional
	10.B.02.02	Internacional

Descripción

El objetivo de este programa es mantener una red de contactos con otras entidades y organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional. En el movimiento asociativo, es crucial estar al día en todos los avances científicos, nuevos programas de atención, modelos de actuación, etc., relacionados, primordialmente, con la sordoceguera, y también, en aquellos relacionados con discapacidades afines, como la ceguera y la sordera, mediante la participación en jornadas, seminarios, congresos, etc. En este sentido, se considera clave que FASOCIDE participe como miembro de comisiones y grupos de trabajo con entidades con fines similares, tanto a escala nacional, como internacional.

Este programa permite a las personas sordociegas responsables de la entidad ser activos en el movimiento asociativo, al tiempo que tienen la oportunidad de



perfeccionarse y adquirir nuevas y valiosas experiencias que, sin duda, repercutirán en el mejor funcionamiento de las entidades y delegaciones territoriales que representan, mejorando con ello la calidad de vida y los servicios que se ofertan al colectivo de personas sordociegos, tanto españolas, como de otros países. Estas experiencias generan una gran motivación y enormes posibilidades de aprendizaje y formación a los/as representantes que participan en ellos.

10.01 - Representación a nivel nacional

Con este programa se pretende formar, difundir y sensibilizar a los profesionales, a las familias de las personas sordociegos adultas, a instituciones y a la sociedad en general, en los aspectos más fundamentales de la sordoceguera y en las necesidades específicas del colectivo, mediante la participación y la exposición en reuniones, actos oficiales, congresos, conferencias, seminarios, etc.

También se apoya a las diferentes delegaciones territoriales y/o asociaciones en cualquier aspecto que puedan necesitar y se les ofrece asesoramiento acerca de cualquier ámbito o área que tenga que ver con la sordoceguera o con la atención a las personas sordociegos.

Esta función de apoyo y representación la lleva a cabo el presidente de la federación y/o algún miembro de la Junta Directiva, tanto de forma virtual como presencial, dependiendo del tipo de evento y de las necesidades y posibilidades de cada momento. Se contempla, por tanto, la posibilidad de realizar desplazamientos, siempre que sea necesario, ya sea para resolver asuntos de dirección y/o representación de la entidad que así lo requieran.

La previsión de desplazamientos para 2022 es el siguiente:

- Dos desplazamientos mensuales del presidente de ASOCIDE y FASOCIDE a la sede en Madrid. Estos podrían aumentar dependiendo de las necesidades del trabajo
- Reuniones y entrevistas con representantes de entidades públicas y privadas en todo el territorio nacional
- Organización de al menos una jornada sobre Sordoceguera y el movimiento asociativo de las personas Sordociegos

10.02 - Representación a nivel Internacional

La dispersión de la población sordociega, la complejidad de la problemática y la heterogeneidad de la población, son problemas comunes a todos los países. Para todas las asociaciones de los diferentes países, la condición de colectivo minoritario con necesidades especiales de comunicación, la formación y actividades socioculturales especiales, crean la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con otros países, porque se generan oportunidades de intercambio y soluciones conjuntas, además de compartir experiencias que benefician a todos, especialmente a los países más desfavorecidos.

FASOCIDE considera esencial participar en las diferentes actividades internacionales de las que siempre ha formado parte activa. ASOCIDE es miembro fundador de la Federación Mundial de Sordociegos/as (WFDB) y, a través de esta participación, se pretende luchar y colaborar por el reconocimiento mundial de la sordoceguera. La WFDB tiene por objeto, entre otros, fomentar una mejor calidad de vida para las personas sordociegos de todo el mundo y ha tenido un papel fundamental en el desarrollo del vigente documento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de



las Personas con Discapacidad, haciendo visible la existencia del colectivo de personas sordociegos y ocupándose de la difusión de este importante documento legal, así como asesorando y apoyando a los diferentes países sobre su ratificación y su inclusión en sus propias leyes.

FASOCIDE es también miembro de la Unión Europea de Sordociegos (EDbU), además de ser nuestro presidente actual, vicepresidente del Comité Ejecutivo de esta entidad. La EDbU es miembro de pleno derecho del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF). Dentro de la EDbU, el presidente de FASOCIDE participa en las reuniones propias del comité ejecutivo (tanto presenciales como online).

En general, el movimiento asociativo tiene características similares en todos los países donde existen asociaciones gestionadas por las propias personas sordociegos, que son una minoría y tienen la necesidad constante de conseguir recursos humanos y materiales, ya que las necesidades son amplias y de alto coste todos los servicios. El hecho de ser un grupo minoritario en cada país crea la necesidad de ampliar la red de contactos, colaborar entre las diferentes organizaciones, asistir a los eventos internacionales, cooperar con los países mas desfavorecidos, asesorándoles en la creación de sus propias asociaciones allá donde no las haya y, cuando es posible, apoyándoles económicamente también.

Estos contactos internacionales son fuente de valiosas experiencias y facilitan la tarea de estar al día en nuevos modelos y programas de atención a personas sordociegos. Asimismo, tienen una motivación especial, ya que favorece la cooperación entre asociaciones y ofrecen la posibilidad de sentirse parte de una organización internacional, rompiendo el aislamiento de las asociaciones y haciéndolas sentir que no están solas, trabajando de forma conjunta para promover el cambio del marco legislativo.

Recursos

Tipo	Código	Comunidad Autónoma	Importe
Personal	10.B.01	Nacional	1.500,00 €
	10.B.01	Internacional	1.500,00 €
Funcionamiento	10.B.02	Nacional	1.000,00 €
	10.B.02	Internacional	1.000,00 €



GASTOS/INVERSIONES	PROG. 01	PROG. 02	PROG. 03	PROG. 04	PROG.05	PROG. 06	PROG.07	PROG.08	PROG.09	PROG. 10	TOTALES
Gastos por ayudas y otros											
a) A Ayudas monetarias											
b) A Ayudas no monetarias											
c) A Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno											
Seguros			210,00 €								210,00 €
Gastos (alquiler, correos, tfno., internet...)											
Aprovisionamientos											
Gastos por servicios directos											
Gastos de personal	296.388,90 €	29.369,64 €	166.163,94 €	33.452,88 €	15.681,21 €	34.881,12 €	20.488,68 €	2.222,82 €	8.170,86 €	2.500,00 €	609.320,05 €
Gastos de desplazamiento											
Otros gastos de la actividad	37.817,44 €			11.150,96 €	26.074,73 €	29.318,88 €	17.653,69 €		22.936,72 €	2.500,00 €	147.452,42 €
Amortización de inmovilizado											
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											



Gastos financieros											
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											
Diferencias de cambio											
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											
Impuesto sobre beneficios											
Subtotal gastos	334.206,34 €	29.369,64 €	166.373,94 €	44.603,84 €	41.755,94 €	64.200,00 €	38.142,37 €	2.222,82 €	31.107,58 €	5.000,00 €	757.526,97 €
Adquisiciones de inmobiliario											
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											
Cancelación deuda no comercial											
Subtotal Recursos											
TOTAL	334.206,34 €	29.369,64 €	166.373,94 €	44.603,84 €	41.755,94 €	64.200,00 €	38.142,37 €	2.222,82 €	31.107,58 €	5.000,00 €	757.526,97 €

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS

Ejercicio 2022



DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ENTIDADES Y PROGRAMA

PROG.	FASOCIDE	ASOCIDE	ASOCIDE Andalucía	ASOCIDE Aragón	Asocide Asturias	Asocide Baleares	ASOCIDE Canarias	Asocide C. y León	Asocide Castilla La Mancha	Asocide Cataluña	ASOCIDE Comunidad Valenciana	ASOCIDE C. de Madrid	ASOCIDE R. de Murcia	ASOCIDE Euskadi	TOTAL
01	315.306,69 €	7.000,00 €		12.444,15€											334.750,84 €
02	29.369,64 €														29.369,64 €
03	149.230,02€	5458,32 €		11.685,60€											166.373,94 €
04		2.553,84 €	6.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.000,00€	3.500,00 €	2.450,00€	1.000,00€	5.000,00€	4.750,00 €	5.600,00 €	3.500,00 €	5.750,00 €	44.603,84 €
05	41.755,94 €														41.755,94 €
06	64.200,00 €														64.200,00 €
07	38.142,37 €														38.142,37 €
08	2.222,82 €														2.222,82 €
09	31.107,58 €														31.107,58 €
10	5.000,00 €														5.000,00 €
TOTAL	676.335,06 €	15.012,16€	6.500,00 €	1.500,00 €	25.629,75€	1.000,00€	3.500,00€	2.450,00€	1.000,00€	5.000,00€	4.750,00€	5.600,00 €	3.500,00 €	5.750,00 €	757.526,97 €



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ENTIDADES Y FINANCIACIÓN

	F. ONCE	IRPF Estatal	IRPF Aragón	SUBV. NOMINATIVA MSCBS	INJUVE	ERASMUS+	Donaciones	Aportación usuarios	TOTAL
FASOCIDE	172.937,84 €	347.026,46 €		55.000,00 €	27.000,00 €	42.936,72 €	23.971,10 €	10.950,00 €	679.822,12 €
ASOCIDE NACIONAL	15.012,16 €								15.012,16 €
ASOCIDE ANDALUCIA	6.500,00 €								6.500,00 €
ASOCIDE Aragón	4.987,06 €		20.642,69 €						25.629,75 €
ASOCIDE Asturias	1.500,00 €								1.500,00 €
ASOCIDE Baleares	1.000,00 €								1.000,00 €
ASOCIDE Canarias	3.500,00 €								3.500,00 €
ASOCIDE C. y Leon	2.450,00 €								2.450,00 €
ASOCIDE C. La Mancha	1.000,00 €								1.000,00 €
ASOCIDE Cataluña	5.000,00 €								5.000,00 €
ASOCIDE C. Valenciana	4.750,00 €								4.750,00 €
ASOCIDE C. de Madrid	5.600,00 €								5.600,00 €
ASOCIDE R. de Murcia	3.500,00 €								3.500,00 €
ASOCIDE Euskadi	5.750,00 €								5.750,00 €



PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A CONSEGUIR 2022

ENTIDAD	PROCEDENCIA INGRESOS	Importe Total
FASOCIDE	Fundación ONCE	230.000,00€
FASOCIDE	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (I.R.P.F.)	347.026,46 €
FASOCIDE	I.R.P.F. Aragón	20.642,69 €
FASOCIDE	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Subvención Nominativa)	55.000,00 €
FASOCIDE	INJUVE	27.000,00 €
FASOCIDE	Erasmus +	42.936,72 €
FASOCIDE	Financiación propia (donaciones)	23.971,10 €
FASOCIDE	Aportación Usuarios	10.950,00 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS		757.526,97 €



ENTIDADES ALIADAS

ENTIDADES COLABORADORAS



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



CALLE PRIM 3
28004 MADRID

www.fasocide.org
info@fasocide.org

915217904



Síguenos en nuestras Redes Sociales:

